



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 379/2024

Fecha Resolución: 04/03/2024

Dña. Dolores Gordillo Humanes, Alcaldesa Presidenta en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Pedrera, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el **INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA EN PISCINA CUBIERTA**, convocando su licitación.

**Expediente nº: 2024/CTT\_01/00005 -PAA/5/2024**

**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado

**Asunto:** **INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA EN PISCINA CUBIERTA. INCENTIVOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA EN ANDALUCÍA ACOGIDOS AL REAL DECRETO 1124/2021, DE 21 DE DICIEMBRE, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL PERIODO 2021-2023. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea ¿ NextGenerationEU**

**Documento firmado por:**Alcaldía

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa	22/02/2024	
Informe de Secretaría	22/02/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	04/03/2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: abierto simplificado
Subtipo del contrato: obras

Código Seguro De Verificación:	Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	04/03/2024 14:48:21	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==</a>			



Objeto del contrato: <b>INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA EN PISCINA CUBIERTA</b>	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:09332000-5: Instalación solar	
Valor estimado del contrato: <b>144.927,64 €</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: <b>144.927,64 €</b>	IVA%:30.434,80 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>175.362,44 €</b>	
Duración de la ejecución: 90 DÍAS	Duración máxima:

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el **INSTALACIÓN SOLAR TÉRMICA EN PISCINA CUBIERTA**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por importe de **175.362,44 €** euros.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Código Seguro De Verificación:	Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	04/03/2024 14:48:21	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==</a>			



**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

¿ Dolores Gordillo Humanes, que actuará como Presidenta de la Mesa.

¿ José Antonio Fuster Gil, Vocal (Secretario- Interventor de la Corporación).

¿ Josefa Domínguez Jaime, Vocal (Arquitecta Municipal).

¿ Verónica R Romeo Lucas, Vocal.(Ingeniera de Edificaciones)


¿Ana Romero Arjona, Vocal.(Funcionaria auxiliar administrativa Secretaría)

¿ Asunción Angel Páez, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Y para que conste, firmo el presente en la fecha al inicio indicada.

La Alcaldesa – Presidenta en funciones,

Fdo: Dolores Gordillo Humanes

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Dolores Gordillo Humanes	Firmado	04/03/2024 14:48:21	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q1KX4U+m5dqrFwMd8g1evw==</a>			